



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2041_2: Planificar los procesos de elaboración, acabados y ornamentación de elementos y piezas de platería”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLATERÍA

Código: ART617_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2041_2: Planificar los procesos de elaboración, acabados y ornamentación de elementos y piezas de platería.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en planificar los procesos de elaboración, acabados y ornamentación de elementos y piezas de platería y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Definir el proceso de elaboración de prototipos de elementos y piezas de platería a partir de un proyecto.



- 1.1. Obtener información de los diseños y dibujos de los elementos de las piezas incluidas en el proyecto, comprobando que el diseño original contenga los detalles de la ornamentación.
- 1.2. Completar los diseños y dibujos de los elementos de las piezas incluidas en el proyecto, utilizando técnicas gráficas y representando los detalles y el desarrollo de las piezas a escala real.
- 1.3. Seleccionar la técnica de elaboración del prototipo, interpretando los criterios del proyecto y atendiendo a la cantidad de elementos y piezas a fabricar, sus propiedades, el coste, la complejidad de la pieza y el tiempo necesario.
- 1.4. Modelar el prototipo de elementos y piezas de platería a fabricar, aplicando programas de diseño asistido por ordenador y teniendo en cuenta el material.
- 1.5. Elaborar la información técnica, recogiendo detalles de materiales, pesos, formas y tamaños de las piezas a realizar, estableciendo las fases de los procesos de fabricación y reflejando los tipos de uniones y terminaciones.
- 1.6. Seleccionar productos y materiales para la elaboración de elementos y piezas de platería, atendiendo a sus características específicas y asegurando el cumplimiento de criterios artísticos, funcionales y económicos indicados en el diseño.
- 1.7. Organizar la recepción y control de materias primas, auxiliares y consumibles que intervienen en el proceso productivo de la fabricación de elementos y piezas de platería.
- 1.8. Estimar el coste de cada elemento o pieza de platería a fabricar, contemplando el proceso de fabricación, peso de materiales nobles, mano de obra y valor añadido y cotejando precios de compra/venta.

2. Determinar los procedimientos y técnicas de fabricación, acabado y ornamentación de los elementos y piezas de platería a obtener.

- 2.1. Seleccionar los métodos de elaboración, acabado y ornamentación de las piezas de platería a fabricar por profesionales o empresas específicos, elaborando la información técnica según el diseño.
- 2.2. Elaborar la ficha técnica con la información de partida completándola a lo largo del proceso de fabricación, acabado y ornamentación del elemento o pieza de platería.
- 2.3. Determinar los procedimientos y las técnicas de fabricación de los elementos y piezas definidas en el diseño, en función de sus características, considerando los equipos disponibles, los productos y los métodos de ensamblaje posibles.
- 2.4. Establecer las técnicas de ornamentación de los elementos y piezas de platería, considerando las técnicas tradicionales (trazado, grabado, repujado, tallado, cincelado, engastado, esmaltado).

3. Definir los acabados mecánicos y recubrimientos electroquímicos según el diseño, estableciendo las fases del y los procedimientos de control de calidad de cada elemento o pieza de platería.

- 3.1. Definir los acabados mecánicos (pulidos o mateados) en función del diseño y de la disponibilidad del taller.
- 3.2. Definir los recubrimientos electroquímicos (espesor del baño, color y tono) a aplicar al elemento o pieza de platería en función del diseño y de la disponibilidad del taller.
- 3.3. Establecer las fases del proceso de acabado indicando verificaciones, ensayos y, en su caso, modificaciones en las operaciones de acabado de cada elemento o pieza de platería.



- 3.4. Definir los procedimientos de control de calidad de los tratamientos superficiales de cada elemento o pieza de platería, indicando los resultados a conseguir.

4. *Elaborar el plan del muestreo y control de calidad de elementos y piezas de platería.*

- 4.1. Organizar las fases del plan de muestreo y control de calidad, determinado tareas, tiempos y variables técnicas que influyen en la calidad de los productos, indicando verificaciones, ensayos y, en su caso, modificaciones en las operaciones de acabado.
- 4.2. Establecer los procesos de revisión de las técnicas de conformado de cada elemento o pieza, indicando los resultados a conseguir al finalizar las fases de fundido, forjado, estampado y entallado, entre otras.
- 4.3. Establecer los procedimientos de revisión de las técnicas de ornamentación de cada elemento o pieza de platería, indicando los resultados a conseguir al finalizar las fases de grabado, cincelado, burilado y esmaltado, entre otros.
- 4.4. Determinar los procedimientos de revisión de los tratamientos superficiales de coloración de cada elemento o pieza, indicando los resultados a conseguir en las superficies metálicas o partes de ellas al finalizar los procesos electrolíticos.
- 4.5. Establecer los procedimientos de revisión de tratamientos superficiales de acabados de cada elemento o pieza de platería, indicando los al finalizar los tratamientos de pulido, coloración y abrillantado.
- 4.6. Verificar las medidas, ajustes y estructura, contrastando verticalidad, horizontalidad y asentamiento de la pieza.
- 4.7. Cumplimentar la ficha técnica determinando características de los metales preciosos, procedimientos y técnicas de fabricación y reproducción, equipos y útiles, métodos de ensamblaje de piezas, productos químicos a utilizar y planificación del trabajo.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2041_2: Planificar los procesos de elaboración, acabados y ornamentación de elementos y piezas de platería. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Definición del proceso de elaboración de prototipos de elementos y piezas de platería.*

- Tipos y designación de elementos y piezas de platería.
- Propiedades de los materiales empleados en la construcción de piezas de platería (materia prima y productos químicos).
- Útiles y herramientas empleados en los procesos de fabricación de elementos y piezas de platería:
 - Entallado.
 - Embutido.
 - Forjado.
 - Fundición.



- Útiles y herramientas empleados en los procesos de acabado de elementos y piezas de platería:
 - Mecánico.
 - Químico.
- Útiles y herramientas empleados en los procesos de decoración de elementos y piezas de platería:
 - Trazado.
 - Grabado.
 - Repujado.
 - Tallado.
 - Cincelado.
 - Engastado.
 - Esmaltado.
- Productos y consumibles empleados en los procesos de fabricación de elementos y piezas de platería:
 - Entallado.
 - Embutido.
 - Forjado.
 - Fundición.
- Productos y consumibles empleados en los procesos de acabado de elementos y piezas de platería:
 - Mecánico.
 - Químico.
- Productos y consumibles empleados en los procesos de ornamentación de elementos y piezas de platería:
 - Trazado.
 - Grabado.
 - Repujado.
 - Tallado.
 - Cincelado.
 - Engastado.
 - Esmaltado.
- Procedimientos y fases de fabricación empleados en los procesos de fabricación de elementos y piezas de platería:
 - Entallado.
 - Embutido.
 - Forjado.
 - Fundición.
- Procedimientos y fases de fabricación empleados en los procesos de acabado de elementos y piezas de platería:
 - Mecánico.
 - Químico.
- Procedimientos y fases de fabricación empleados en los procesos de ornamentación de elementos y piezas de platería:
 - Trazado.
 - Grabado.
 - Repujado.
 - Tallado.
 - Cincelado.
 - Engastado.
 - Esmaltado.
- Técnicas de fabricación de prototipos de elementos o piezas de platería.
- Técnicas de representación gráfica de elementos y piezas de platería, desarrollos y proyecciones



- Manejo de software de diseño asistido.
- Estimación de costes.

2. Determinación de los procedimientos y técnicas de fabricación, acabado y ornamentación de los elementos y piezas de platería.

- Procedimientos y fases de fabricación (entallado, embutido, forjado o fundición), acabado (mecánico o químico) y ornamentación (trazado, grabado, repujado, tallado, cincelado, engastado o esmaltado) de elementos o piezas de platería.
- Procedimientos y métodos de ensamblaje de elementos de platería.
- Obtención de información de dibujos e información teórica sobre elementos y piezas de platería.
- Selección de útiles y herramientas empleados en los procesos de fabricación y decoración de elementos o piezas de platería.
- Productos y consumibles empleados en los procesos de fabricación, acabado y decoración de elementos o piezas de platería.
- Elaboración de fichas técnicas.

3. Definición de los acabados mecánicos y recubrimientos electroquímicos de cada elemento o pieza de platería y de los procedimientos de control de calidad.

- Procesos de acabado.
- Técnicas de acabado de elementos y piezas de platería y sus parámetros clave.
- Procedimientos de control de calidad.
- Complimentación de la ficha técnica.

4. Elaboración del plan del muestreo y control de calidad de elementos y piezas de platería.

- Procesos de revisión de las técnicas de conformado.
- Procedimientos de revisión de las técnicas de ornamentación.
- Procedimientos de revisión de los tratamientos superficiales de coloración.
- Procedimientos de revisión de tratamientos superficiales de acabados.
- Elaboración de planes de muestreo y control de calidad.
- Complimentación de la ficha técnica.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Procedimientos y fases de:
 - fabricación de elementos o piezas de platería: entallado, embutido, forjado o fundición
 - acabado de elementos o piezas de platería: mecánico o químico
 - ornamentación de elementos o piezas de platería: trazado, grabado, repujado, tallado, cincelado, engastado y esmaltado.
- Elaboración de ficha técnica.
- Normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales aplicable.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”



La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. Capacidades en relación con la empresa:
 - 1.1 Tener capacidad de integración y adaptación al estilo organizativo de la empresa.
 - 1.2 Transmitir información de manera ordenada, clara y precisa.
 - 1.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.
2. Capacidad de organización
 - 2.1 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.).
 - 2.2 Gestionar la información y de los recursos materiales y monetarios.
 - 2.3 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad.
 - 2.4 Establecer objetivos de producción y hacer readaptaciones.
3. Capacidades en relación con las personas
 - 3.1 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.
 - 3.2 Demostrar autonomía en la resolución de contingencias.
 - 3.3 Asignar objetivos y tareas a las personas adecuadas para realizar el trabajo y planifica su seguimiento.
4. Capacidades personales
 - 4.1 Actuar en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
 - 4.2 Tener capacidad de iniciativa.
 - 4.3 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.



Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC2041_2: Planificar los procesos de elaboración, acabados y ornamentación de elementos y piezas de platería”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida en la planificación de un proceso de fabricación (elaboración, acabados y ornamentación) de un elemento o pieza de platería significativo. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Establecer el proceso de fabricación con las fases de fabricación, acabado y ornamentación.
2. Estimar el coste de cada pieza y elaborar el plan de muestreo y control de calidad.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la capacidad respuesta de la persona candidata ante contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente: